



PRL 3919
sobre 210
Vence 30-05-23

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

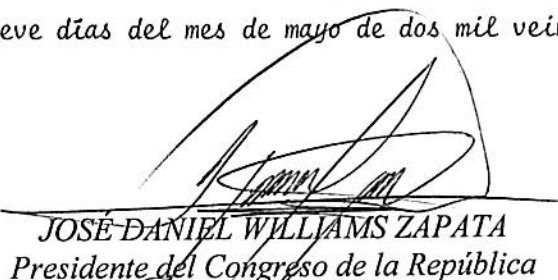
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE
ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO RELATIVO A LOS
SERVICIOS AÉREOS REGULARES**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Se aprueba el Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo Relativo a los Servicios Aéreos Regulares, suscrito el 14 de octubre de 2021 en la ciudad de Lima, República del Perú.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés.


JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República


MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

